AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

COMPROBACION GASTOS

08/09/2026
02:32 PM

No. CHEQUE:		**FECHA CHEQUE:** 28/08/2026	
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ		2026 000310
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	31 de Agosto de 2026	4 de Septiembre de 2026	

JUSTIFICACIÓN:

Viáticos al municipio de Degollado consistente en visita de auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	295-71-08a	D	$2,874.16	0.00	$0.00	$2,874.16
3751	Hospedaje	295-71-08b	D	$4,223.16	0.00	$0.00	$4,223.16
3751	Gasolina	295-71-08c	D	$1,887.52	0.00	$0.00	$1,887.52
3751	Casetas	295-71-08d	D	$617.15	0.00	$0.00	$617.15
		TOTALES		**$9,601.99**	0.00	**$0.00**	**$9,601.99**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMISIONADO	VoBo	[illegible]ZÓ
1	JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

KORIMA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 28 de agosto del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de $9,601.99
Nueve mil seiscientos un pesos 99/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Degollado,
por el periodo comprendido del 31 de agosto al 4 de septiembre del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	$0.00	$175.97	$175.97	$175.97	$175.97	$703.88
Comida	$293.28	$293.28	$293.28	$293.28	$293.28	$1,466.40
Cena	$175.97	$175.97	$175.97	$175.97	$0.00	$703.88
		Total alimentos		$2,874.16		

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
4	$1,055.79	$4,223.16

Gastos de peajes		
	Casetas	Total
	Degollado	$608.00
	Total casetas $608.00	

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Degollado	346	200	8.00	3.47	$1,896.67
		Total gasolina		$1,896.67	

Precio gasolina 27.79

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Ricardo Moisés de Alba Ritz

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

26 - 913

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIATICOS

Direccion General de Administracion

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorizacion y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehiculo oficial	Vehiculo particular	Otro		
EL ARENAL	DEL 31 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026	ARQ OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			200 POR SEMANA	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanisticas del ejercicio fiscal 2025 **Se solicita vehiculo Yaris. El comisionado NO pernoctará en el municipio.**
ACATLÁN DE JUÁREZ	DEL 31 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026	ARQ OSVALDO MEDINA HERNÁNDEZ	X			200 POR SEMANA	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanisticas del ejercicio fiscal 2025 **Se solicita vehiculo Yaris. El comisionado NO pernoctará en el municipio.**
DEGOLLADO	DEL 31 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026	ING RICARDO MOISÉS DE ALBA RITZ	X			200 POR SEMANA	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanisticas del ejercicio fiscal 2025 **Se solicita vehiculo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.**
TAPALPA	DEL 31 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	ARQ FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA	X			300 POR SEMANA	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanisticas del ejercicio fiscal 2025 **Se solicita vehiculo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.**

Guadalajara, Jalisco, a 20 de agosto de 2026

[redacted]

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera
Director de Análisis e Integración

ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
24 AGO. 2026
[redacted] 12:37
RECIBIDO

Rec. Humanos
Rec. Materiales
Ctrl. Presupuestal.
24/08/26

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el articulo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	**Degollado, Jalisco**
Fecha de comisión	del 31 de agosto al 04 de de septiembre de 2026
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanisticas ejercicio fiscal 2025
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanisticas ejercicio fiscal 2025

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	del 31 de agosto al 04 de de septiembre de 2026	$2,874.16
Hospedaje	Factura numero de comprobante 8928	$4,396.02
Peajes	Factura Folio 3633137	$630.00
Gasolina	Factura numero de Referencia BB1570447	$1,887.52
Otros		$ -

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 04 de de septiembre de 2026.

1

Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

3773/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. FERNANDO VILLASEÑOR CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
DEGOLLADO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorias 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 7, 13 fracciones II, III y VI; 14 fracciones II, IV y V, 15 y 17 fracciones II, III, IV, V inciso c) y VII, 28 fracciones V, VI, IX, 30 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los **C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado,** todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del **31 de agosto al 04 de septiembre de 2026**, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del **01 de enero al 31 de diciembre de 2025.**

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jal., a 20 de agosto de 2026

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
24 AGO. 2026
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p.- Auditoría Especial de Cumplimiento.
C.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Análisis e Integración.
C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

GFE/VCM*

RC-AS-SP-003
R-3 Y TD: RE

1

1

1

1

8-31-26

Fernando Villaseñor Castro

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEGOLLADO, JAL.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

Degollado, Jalisco, a 04 de septiembre del 2026.

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ricardo Moisés de Alba Ritz, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 31 de agosto al 04 de septiembre de 2026.

[redacted]

ING. EDUARDO CHÁVEZ MURILLO
DIRECTOR DE URBANIZACIÓN
DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

[2]

Factura

RFC: [3]

Domicilio y Expedido en:
RUBEN GARCIA N° Ext.2 Col.CENTRO CP.47980,DEGOLLADO,JALISCO,MEXICO

Lugar de expedición: 47980
Régimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

dh
Degollado Hotel
Tels: 01 345 937 00 90
01 345 937 03 31

Datos del receptor
Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4
Régimen fiscal: 603
Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES N° Ext.2409 Col.0017 CP.44190,039,JAL,MEXICO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Comprobante Fiscal Digital por Internet
Folio fiscal: 1EE5FDC3-0E25-4AD7-8113-3678923CEC65
Número de comprobante: 8928
Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito
Fecha comprobante: 2026-09-01T08:31:05
Fecha de certificación del CFDI: 2026-09-01T08:42:32

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
4	SERVICIO	HOSPEDAJE DEL 31 DE AGOSTO Y 1, 2 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	908.27	3,633.08

Subtotal	3,633.08
Descuento	
IVA (16) %	581.29
ISH 5%	181.65
Total	**4,396.02**

CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público,
(2) nombre de persona física,
(3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente

epresentación impresa de un CFDI"

ficado de sello digital:
00001000000720923933

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:
00001000000723806214

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|1EE5FDC3-0E25-4AD7-8113-3678923CEC65|2026-09-01T08:42:32|TSP080724QW6|MiDG7U7pmM/bcfG0A5OqbDFOfG5FNIJJV+zX+di4ySSZraAuvHWSUKIYV4zOTc2YOFSPu0v3U6NV8zm4dZuaf58ADWPGQkjf+L8HkA3rBtiRq7HtApcRQ+0ise5Xr4mfDEbMwKnZgPXeHCHcJ3mHCT6sV1nYLVubeV7uHtUaHJQ6b2lSATXAYIGhSQEzN/k7sutZXvRSBELJC2q0Emvb/noNEo69KMrJ0tzZm4/wmfTI29CThBmf50/ryK8LGjROJxGP+x/SzywBtqobZYsSnvYwmduBW9sodjoZwP4j2/T1hrGzyXiQyY3qb1Gt4OdjvCUeEr92MsMgbfLhZg==|00001000000723806214||

Sello Digital del Emisor:

MiDG7U7pmM/bcfG0A5OqbDFOfG5FNIJJV+zX+di4ySSZraAuvHWSUKIYV4zOTc2YOFSPu0v3U6NV8zm4dZuaf58ADWPGQkjf+L8HkA3rBtiRq7HtApcRQ+0ise5Xr4mfDEbMwKnZgPXeHCHcJ3mHCT6sV1nYLVubeV7uHtUaHJQ6b2lSATXAYIGhSQEzN/k7sutZXvRSBELJC2q0Emvb/noNEo69KMrJ0tzZm4/wmfTI29CThBmf50/ryK8LGjROJxGP+x/SzywBtqobZYsSnvYwmduBW9sodjoZwP4j2/T1hrGzyXiQyY3qb1Gt4OdjvCUeEr92MsMgbfLhZg==

Sello digital del SAT:

odfjd+pg4+UmZBU3qHaN1uSa22XxOBTWhqB8YCAgOxOJNTk5h92VJkgMYnx39N0QfGsQsPOLG8GB/rNegu6OtLPPLLasSimfT+owXbWtGDqxIlfDa3SH+eHqKBQz22Jhr/hD3eT4fv0BaHodqa/trVlbMmYelUr1miBsJtyZSUqMoENScPzRsi53pUHcw+weKAzPTBYiU8T6NpoJu+HiJTyokY/sDrOaxdBrRMmaKXUbVW+eHqKBQz22Jhr/hD3eT4fv0BaHodqa/trVlbMmYelUr1miBsJtyZSUqMoENScPzRsi53pUHcw+weKAzPTBYiU8T6NpoJu+HiJTyokY/sDrOaxdBrRMmaKXUbVWMTmROWx1vNT9HS/nOGMrPH9hSf5hOK6tUAziJGkLEUrtP33btRDF1BgcI3RwZUTKMFn2A8xcHWCNwQ==

Validado ante el SAT
06 SEP. 2026

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

[1]

Emitido por
aspel FACTURE

Nombre: [1]

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Ricardo Moisés de Alba Ruiz.
FIRMA

COMBUSTIBLE [illegible]
CGU6604[illegible]
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AVENIDA NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1570447
FOLIO FISCAL:
f1b3017e-7563-4bf3-b161-fe4bdb6189b5
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
04 SEP DEL 2026 15:05:30
FECHA CERTIFICACION:
04 SEP DEL 2026 15:06:06

CANT	UNIDAD	DESC	P UNI	IMPORTE
64.464	LITRO	PREMIUM	25.34	1633.59

SUBTOTAL	1633.59
002 IVA (16%)	253.93
TOTAL	1887.52

MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52
/100 M.N.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|f1b3017e-7563-4bf3-b161-fe4bdb6189
b5|2026-09-04T15:06:06|LSO1306189R5|GND9
75ONBh1fGyO8DnrdsSdHAVblOCFEav04zPH9daUi
AFjrL5IUoBG+AOGbCbYNv2F7ky5G5PngtrOcDgeY
Q2ar+BWSKqpzWhF5H8XbO6TopsYbInafKSZOGk7/
nC92KeNWQZa9EMoMlayJb57xEkZj124xFgRd6C95
q7o0+EM06E+z7DfFS9aG1P5ajm4KdY1XsHu2VLK7
XzhSqHpfKKtHxMmpv6vElZKkgIboNWwnXNsn2YCn
dG1TTOUkNOhspzT5Y6L9zw54gLwIsr5O329PlISE
kTPAGv7erhRfDMgKKWjtVIlCkvusnUF+yVhpwUhg
cX3Kz6CoPkKEStlMwA==|00001000000071954530
311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
GND975ONBh1fGyO8DnrdsSdHAVblOCFEav04zPH9
daUiAFjrL5IUoBG+AOGbCbYNv2F7ky5G5PngtrOc
DgeYQ2ar+BWSKqpzWhF5H8XbO6TopsYbInafKSZO
Gk7/nC92KeNWQZa9EMoMlayJb57xEkZj124xFgRd
6C95q7o0+EM06E+z7DfFS9aG1P5ajm4KdY1XsHu2
VLK7XzhSqHpfKKtHxMmpv6vElZKkgIboNWwnXNsn
2YCndG1TTOUkNOhspzT5Y6L9zw54gLwIsr5O329P
lISEkTPAGv7erhRfDMgKKWjtVIlCkvusnUF+yVhp
wUhgcX3Kz6CoPkKEStlMwA==

SELLO DEL SAT:
pTZGTst1AFPbXuLYk3/1PE7vQX2MtOigseQz/1J7
UrL7LlqleYBKWAsFrERvhaeqDNo5r39/Z7HvIzDu
dBpMj8tNQ1lPhjVzVtonDDHqHinfRVDOeHoa3gK
VFow3/MgAWIs68IrIBxGM3U9/i1IvoJ/hh4tLiWE
GET2mSt5cB79rUxMuoVRom7uIOl3cWYuCMeI4St4
i/WUJCIad9k4fbwHQCOoF6DTqnwiY7UD8rn4NQVP
Owj4qz7/xgllzutYOnhzK7sY+a/bclpUSKdpnp3N
WeREe4Ebvq1/D99Tc0NuxJfxLZeekeMBIxEJWCiz
3MHI5aP+p/1xSeRNqlANKQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000720434917

[illegible].no-ip.net/bajatufactura/

1

A.S.E.J
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

04 SEP 2026

Validado ante el SAT

08 SEP, 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Ricardo Moisés de Alba Pitz
FIRMA
Nombre: 1

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

red víacorta®
an Abertis company

FACTURA

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 3633137
Fecha: 2026-09-07T08:10:12
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
Regimen Fiscal: 601

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

OPERADO
Fondo
Revolvente

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2026

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 76580818045716844034 FECHA: 2026-08-31T11:06:19Z CASETA OCOTLAN A		C62	95111603	1.000000	$237.070000	%16.00 $37.93		$237.070000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 28040354716116910087 FECHA: 2026-08-31T11:30:50Z CASETA ECUANDUREO A		C62	95111603	1.000000	$34.480000	%16.00 $5.52		$34.480000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 23080490871116910090 FECHA: 2026-09-04T12:09:27Z CASETA ECUANDUREO A		C62	95111603	1.000000	$34.480000	%16.00 $5.52		$34.480000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 09090680871716844036 FECHA: 2026-09-04T12:32:37Z CASETA OCOTLAN A		C62	95111603	1.000000	$237.070000	%16.00 $37.93		$237.070000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	$543.10	$86.90

Validado ante el SAT

Total con letra
(SEISCIENTOS TREINTA PESOS 0/100 MXN)

08 SEP. 2026

Subtotal	$543.10
Descuento	$0.00
Total Impuestos Trasladados	$86.90
Total Impuestos Retenidos	$0.00
Total Comprobante	$630.00

Nombre: [redacted] 1

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

07 SEP. 2026

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Ricardo Morfín de Alba
FIRMA [redacted] 1

No. certificado emisor
00001000000702691838
No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2026-09-07T08:10:12
Folio Fiscal UUID
079a7d64-43c0-4ff1-b5bd-e106f0470ca1

Sello Digital
hI7c/yZc8uvTux8xkY3FwVz8w6b+lTh5zWv1RaU4tITNUVWOdI8bmEkzuKbPGaYLpJmNhZVyS3ErCsvixAqIjEV1hYMpN1wNq45H9fO
wHIPrzBQ1wINAsmfFgYUYiyzbENIn8IlW+4wa0tdZDop/ZeQXWjkLNzcB+ZmMBcu5CItv7KpwIKsx9wAF+It2Ggjb+s+hWC0wKN38Bs
mB0TODeraVZH0QehDsskIbBmWiwPM5OCTUh7ZXFzBHP+IM4UirelRzKvGddXoNR9IGWvv72k/XiwPjjpXKk7rV8uS2nbDg3Y7H6
uTQtFKXFxPIuRvkUEqKzeHzjgGFcDn3phw==

Sello del SAT
PXhA3FT+86yCKWhjBlbBt9POa7tNAo+pw/nG46/V6ljFJZTJEXYUMDxe1xNEXwBHDIuCS/UUT5TAfXIWv7Rm1Gpvn8cPAp8dILsZEb
l84zk5Vnvs099LAaqExKXRj7h3wZJqPW75O7gn6uxWE+z8EMY9ZXcgQH5bRI732GOW7mHR2ILCAELI7EEmW9Tn40KfvQlz1tacr24
HUDIzUsey9WHaKxuuf6SpQ2ICCziQ3Z60lsuARmUtkb7vJgybM4Sz93MKrJeXPKKPsdbY/JNuBdMyisjnOUkH7pdwpzbyeTLkeVPp+N
H0DyOcuj55qFaAk7IuHwd/NSHkCG+lsZArQ==

Cadena Original
||4.0|BB|3633137|2026-09-07T08:10:12|01|00001000000702691838|543.10|MXN|630.00|I|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRE
TERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|1|60|0|1|8|
045716844034_142129372|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 76580818045716844034 FECHA: 2026-08-31T
11:06:19Z CASETA OCOTLAN A|237.070000|237.070000|002|Tasa|0.160000|37.930720|1|60|0|1|8|
69|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 28040354716116910083 FECHA: 2026-08-31T11:30:50Z CASETA EC
Página 1 de 2

UANDUREO A|34.480000|34.480000|02|34.48|002|Tasa|0.160000|5.52|95111603|230804908711169100 90_142568117|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 230804908711169100 90 FECHA: 2026-09-04T12:09:27Z CASETA ECUANDUREO A|34.480000|34.480000|02|34.48|002|Tasa|0.160000|5.52|95111603|090906808 71716844036_142579258|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 090906808 71716844036 FECHA: 2026-09-04T12:32:37Z CASETA OCOTLAN A|237.070000|237.070000|02|237.07|002|Tasa|0.160000|37.93|543.10|002|Tasa|0.160000|86.90|86.90||

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

